



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

89

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal así como al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que salvaguarden la integridad de los ciudadanos de la Comunidad Indígena de Ichán del Municipio de Chilchota, Michoacán y todas las comunidades indígenas que lo soliciten y requieran en sus comicios.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**